



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



ME LLENA DE ORGULLO

Dirección de Educación Media Superior

Circular No. UPAV/DEMS/004/2022

Hoja **1** de **1**

Asunto: Prórroga periodo escolar 02-2022

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 16 de mayo de 2022

**Subdirector de Supervisión Académica, Coordinadores Solidarios de Zona
y Directores Solidarios de Centros de Estudio
Presente**

Con el objetivo de continuar adecuadamente con el proceso de registro de aprendientes en el presente periodo escolar abril-julio 2022 (02-2022), se les hace de su conocimiento que se autorizó prórroga del 16 de mayo al 2 de junio del presente año, por lo que se apertura el "Sistema Integral de Control Escolar de Bachillerato" (SICEB) para registrar aprendientes de primero a cuarto trimestres, y el "Sistema Integral Informático de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz" (SIIUPAV) para llevar a cabo el registro y seguimiento de los aprendientes de quinto y sexto trimestres.

Todo esto atendiendo las indicaciones establecidas en los documentos actualizados sobre la "Estrategia de Trabajo por Pandemia COVID-19", en la "Guía del proceso de entrega-recepción de información (SICEB Y SIIUPAV) del periodo escolar 02-2022" y la "Calendarización 02-2022", que también estarán publicados en el apartado de circulares de la página web de la Dirección de Educación Media Superior.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Armando Moreno Garibay
Director de Educación Media Superior

